

Minuta de Declaración N° 329

VISTO:

La “**30° Edición de la Fiesta Provincial del Moncholo**”, organizada por el Club Caza y Pesca Ciudad de Esperanza, que se llevará a cabo el día Domingo 10 de Septiembre en nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que esta fiesta tiene como principal objetivo generar una fraterna y cordial relación entre pescadores de la ciudad, de localidades vecinas y como ediciones anteriores participantes de provincias como Córdoba, Entre Ríos, Chaco y Buenos Aires por mencionar solo algunas.

Que la predisposición y esfuerzo desplegado en la organización hacen de esta fiesta un éxito que va creciendo año a año, agradecido por los amantes de este deporte y el atractivo que genera la pesca de esta especie, disfrutando a la vez de un fin de semana en familia al aire libre.

Que dará comienzo el día viernes 8 de setiembre con una cena de camaradería, prosiguiendo el sábado 9 con la realización del torneo de costa al Este de la olla en el Balneario Camping Municipal a partir de las 14 hs. Se realizará en dos tiempos de 1:30 hs con descanso de 30 minutos entre tiempos. El domingo la gran fiesta se realizará en aguas del Río Salado, con tríos integrados y pesca con devolución en una cancha limitada.

Que el certamen cuenta con importantes premios y sorteos que incluyen 3 motos 0km entre los participantes inscriptos y premios de hasta \$100.000.-.

Que luego de finalizada la Fiesta, se realiza un almuerzo de camaradería y posteriormente la entrega de premios logrando un marco de algarabía independientemente de quienes hayan sido los ganadores.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 329

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, la “**30° Fiesta Provincial del Moncholo**”, organizada por el Club Caza y Pesca Ciudad de Esperanza a realizarse el domingo 10 de Septiembre del corriente.

Art. 2).- **BRÍNDESE** la más cordial bienvenida a todos los participantes de otras localidades y una feliz estadía en nuestra ciudad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 07 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTINEZ
Presidente H.C.M.